

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

COLABORADORES.
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

Editor y Administrador Responsable,
JOSÉ HIDALGO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por semestre ó sea la serie de 12 números, vale \$1.00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE» EN ESTA CAPITAL.

Félix López F. Manuel Piedra.
Mauro Oviedo. José Hidalgo.
Rafael Acuña.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la Sociedad no es Responsable.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Eso es así.

La libertad misma que tan sagrada es en todo país democrático, es la que permite la oposición al gobierno, examinando los malos pasos de los empleados públicos, y exponiéndolos á la censura pública para su corrección. Esta libertad, los gobiernos despóticos lo aniquilan bajo mil formas aunque parezca que disfruta de garantías: A veces, permite la discusión y tolera los ataques pero de lo primero se ve y de lo segundo se hace el sordo. Presto se conoce el gobierno que tengan en cada pueblo. El gobierno intolerante es el peor de los gobiernos, este carece de franqueza se forma de círculo de igual temple y concluye por delegar el poder y hacerse francos, una vez que la fuerza es suya. El pueblo Costarricense no trabajó por tirani-

zar sino por que la libertad fuera amplia y tan limpia como lo debe ser. Costa Rica comienza hoy su apogeo de libertad, y la discusión no obstante encontrar su dique ha seguido su corriente natural. Es cosa inegable que existe una verdadera oposición al gobierno, y que con verdadera actividad el pueblo discute y escribe sin que nada le embarase, pero es debido al valor que obtuvo con el tiempo conseguido, pero no se puede negar, que debido á los fuertes pasos del gobierno ha querido retroceder de su ideal, pero estando como están ya arraigadas las ideas por la democracia, la opresión y el despotismo se estrella;

Existe hoy ese partido, que trabaja y activamente funciona y se va formando por sí, sin que se rebaje con la dirección de hombres de, aquellos que aspiran la dirección de un pueblo para explotarlos, y amontonar bienes regándolos con la sangre de muchas víctimas. El objeto de la oposición debe ser desapasionada y desligada de ideas personales, en busca del bien general; si así no es, es cabar el foco donde se sepultará lo más caro de la sociedad. La pasión y los intereses hay conducen. Pocos son los que en política trabajan en buena lid, la generalidad los guía el lucro y la idea de supremacía á los demás. La oposición del gobierno es tan necesaria como la luz, por que sin esta no existirán buenos gobiernos; por que se marearían con la vil lisjonja del adulador, y el mal brillaría como el oro ante su vista. Los políticos de oficio, combierten los gobiernos en tiranos, y la buena voluntad se relaja.

Generalmente el adulador es ciego y hecha á otros la carga de sus libiandades. Nosotros no vamos sometidos al capricho, ni nos guía la pasión; Una intención sana aconsejada por la experiencia propia; quiciéramos á nuestra Patria el bien posible: Si el gobierno se somete á las reglas de un gobierno democrático, si sus procedimientos son legales, no le negaremos nuestro voto de aprobación y nuestro apoyo lo será el que debemos en acatamiento á la ley. El progreso cuando no hay nada que lo empañe reluce por sí solo y no se oculta. Las mejoras no pierden su impulso, ellas existen y la historia cuando no hoy mañana las recordara con gratitud. Las obras que el gobierno ejecuta existen inmaculadas en la mente de todo ciudadano. Hoy existen los recuerdos de Carrillo, Guardia, Castro, Jiménez etc. etc. lo malo como malo y lo bueno como bueno. El gobierno tiene los medios para hacerse respetar sin ocurrir á las medidas severas, lo mismo que puede conciliar los ánimos con disposiciones libianas; Generalmente los periódicos asarriados nos empeoran la situación y con tal gente caminamos á la perdición. El

trabajo efectuado hoy por el pueblo, se ve desecho como el viento disipa el humo. Gente es esa que aparentemente manifiestan profesar sus ideas, pero no; ninguna reconocen por eso digo yo: Eso es así.

Raya, punto raya punto. Raya y tres puntos y tres puntos.

COLABORACIÓN.

¡Quien te vió ayer y quien te ve hoy!

(Dedicado al amigo don León Moya.)

La verdad debe ser escrita en el corazón de todos, así como la fecha de 1889 no se olvida ni se olvidará. Cuando se agita la contienda política, Costa Rica en masa, tanto hombres como mujeres, en dos porciones, querían llevarse la palma y ser los predilectos. En los más recónditos lugares, en las cabañas y en los principales salones, en donde ponía el pie la planta humana se encontraban los habitantes dispuestos á luchar bajo la forma que se presentaba la lucha, sin miramiento.

Estos grupos se conocían con los nombres de Rodriguistas y Esquivelistas. Gritaban unos ¡viva Rodríguez! y otros ¡viva Esquivel! Los pulmones se ensanchaban para pregonar á los respectivos candidatos. Se conocía que no se luchaba por ideas ni principios, era simplemente la idea á las personas y nada más. Esas ideas fijas en los dos hombres, pero ninguna definición en los principios, sino nada más que alguna que otra estrella perdida entre las tinieblas de la sociedad que aun no había sacudido el criminal yugo de la sociedad sumida en los errores. Esas dos personalidades se reconocían así: candidato oficial y el candidato del pueblo y parapor conclusión el último triunfo. En esa fecha olvidamos lo principal porque sólo pensábamos en reclamar la libertad del sufragio, lo que no sabíamos practicar, porque en estos mundos de Dios, estábamos dormidos. La indiferencia es una enfermedad contagiosa que mata á la sociedad, y esa pesadilla no puede dominarnos ni debemos permitir que ese veneno se nos inocule en nuestras venas. En las esplotaciones que nos hacían nos sacudían ese polvo ruín, bien ya en los clubs, reuniones y plazas públicas y por fin en todos los puntos que se peroraba, se pregonaba libertad y libertad; ahora, después de tantas exhortaciones y sueños dorados ¿nos mostraríamos indiferentes á esos principios? No; no puede ser. No somos niños, somos hombres ya formados, y esas ideas deben ser un hecho. La fortuna siempre hace girar su rueda caprichosa

y en sus vueltas y revueltas arrastra muchas veces lo más precioso del mundo: por eso no dormimos mientras busquemos ver implantados los sanos principios de libertad. Las frioleras ya no hacen eco, porque fuimos niños pero hoy somos hombres.

¡Cuánto que hablábamos de progreso! ¡Qué bonitas ofertas! Esos oídos que eso escuchaban tienen patentes las palabras de entonces y la situación del país, si es mala ó buena la mirábamos según se presenta y decimos: ayer fuimos niños, hoy somos hombres; ¡aquí recordamos al amigo Moya! En la contienda política don León mostró tener convicción de hombre honrado, y trabajó con denuedo por el candidato del pueblo Licd. don José J. Rodríguez. D. León sacrificó su bolsa y bienestar y se formó de un círculo satisfactorio: Su afán todo fué por el señor Rodríguez. *El 7 de Noviembre*, el señor Moya arrojó los peligros que ese día amenazaban y á la cabeza de un número considerable de ciudadanos, se dirigió del Paso de la Vaca al centro de la ciudad donde se decía que se azotaban á muchos artesanos por la entonces policía de esta capital. El Sr. Moya dió armas y formó en cabeza como jefe de una fracción que se tambaleaba sobre sus cabezas la fuerza de las armas. La suerte fué la que se le dió más días de vida y si eso no fuera Moya y compañeros talvez no vivirían. Quiérase ó no, Moya fué útil al partido Constitucional y obró como debe proceder todo buen ciudadano en pro de una causa que se juzga como legal: ¿Y por qué no creerlo así? Se nos predicaba democracia y esto era bastante para impulsarnos á juzgar acertado nuestros principios. En esa fecha Moya se dió á conocer. Es de pocas pulgas, pero no es revolucionario como ha sido juzgado, bien ya sea por conveniencia ó por otro pretexto, pero el caso es, que el destino le fué contrario: ¡malvada suerte! Hoy está Moya respirando un clima que no acostumbraba respirar, á la orilla del mar y en completo abandono de su hogar. ¡Qué cosa! ¡qué diferentes monedas! El siempre dijo: no trabajo por interés, pero el pago lo ha tenido. Un largo proceso que conocimos la punta y no le vimos la cola. Por política se dice que sufre, pero esta causa..... Lo hecho está hecho y no hay remedio, el que manda manda.

Ya entramos de nuevo en el círculo de la libertad, tranquilamente hagamos usos de ella hasta cojer sus frutos. No nos mostremos indigestos porque en la política hay hábiles doctores y nos pueden apretar un purgante más grosero que el del Doctor Pagliano. Miremos al Gobierno obrar como quiera y los gobiernistas formarle círculo, pero en todo mostremos satisfacción, pues así evitamos que nos digan locos opositores; sigamos poco á poco hasta que llegue la nueva lucha, en la que estaremos dispuestos y listos para no ser engañados. Los artesanos se preparan por el triunfo del bien, seremos, no hay duda, la continuación del partido constitucional democrático y lucharemos con más valor que antes ¡no hay decepción ni echar pie atrás! Cuando el sol despidе sus rayos, entonces es cuando nosotros trabajamos, las sombras de la luna no se ajusta á nuestras esperanzas.

El 7 de Noviembre sostuvimos los grandes principios y de ellos estamos contentos. Recordamos también los confinamientos y calabozos del 89, y risa nos da que hubiera el cabo de año; pero en este año hubo algo más: *resó pan y chocolate*.

¡Qué más que un solemne refresco á la orilla del mar, y mirar la sonrisa del que le dice: ayer te vi aquí, y hoy te veo allí.

Un sueño.

Parodia.

Soñeme en mayo que se cambiaba
El negro rumbo dictatorial
Quiero contaros todo mi sueño
Poned cuidado voy á empezar.

Las calles todas con dos mil flores
Y las ventanas manando luz,
Y se veían por todas partes
Regias cortinas de oro y azul.

A lo princesa el pueblo estaba
Muy satisfecho de su misión
Y yo sonriente lleno de júbilo
Oí que gritaban *Constitución*.

Las calles todas llenas de gente
Formando en alas la prosección
Solemnizando al ver funjiendo.
Al que almirase de Washington.

El himno patrio nos imponía
Valor y orgullo y aun más valor
Mirando el triunfo de las ideas
Que en dos personas una triunfó.

Llegó el momento de despertarme
¡Aquel si fué ¡chasco fatal!
De todo aquello nadita había
En el momento de despertar.

¡Qué grande chasco! ¡Qué desengaño!
Sabéis lectores lo que me hallé?
Era una espada de negro hierro
Me trituraba de hielo los pies.

¡Qué desconsuelo! ¡qué desventura!
Júzgame en sueños, mejor que halle
Y despertarme, ¡qué desengaño!
En peor estado, en que me acosté.

Sigue el error.

Con este título hemos visto publicado un artículo en *«La República»* número 1468 fecha 26 de Julio del 91, pues hemos leído dicho artículo en el que le dan un ataque furibundo á don Antonio Varela, también se habla de un devoto de san Francisco el cual es el que se cree que es el que dirige el trabajo del Teatro en construcción y no el señor Varela bien el blanco ó punto en puntería es don Antonio Varela de lo que no hay duda.

Mejor sería que renunciara porque los..... no te quieren.

Ahí hablan de cierta dirección POR EL LADO DEL HOSPITAL deseáramos reproducir dicho artículo pero no lo hacemos por falta de espacio.

El artículo está firmado por VARIOS artesanos de distintos ramos, fechado Julio 14 de 1891.

Ya los artesanos de Costa Rica no son los de aquellos tiempos que lo mismo era darles asote que una peseta, no! estos son otros tiempos; no son abejas ni menos carneros.

Felicitemos á los artesanos dignos y honrrados que defienden sus derechos pero no á los que miran las cosas con indiferencia: la indiferencia solamente es buena para mirar lo que no existe; ¡lo que no vale nada!

UNA CUÑITA.

Vindicación.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

He visto el informe vertido por el señor Inspector de Escuelas de esta Provincia referente á las visitas que ha hecho á

las escuelas de su inspección. Y al informar sobre la escuela de varones de esta villa, confirma el dicho del Director de ella en el que hacen constar que dicha escuela se halla en lamentable *abandono* por parte de la Junta que presido.

Es muy injusto el señor Director al afirmar tal aseveración. Igualmente lo es el señor Inspector por confirmar semejante desacierto.

Vengan las pruebas en mi abono.

El local en que se dá la escuela aludida, si bien por una parte es un tanto incómodo, por otra es relativamente decente. Es un salón de propiedad municipal que tal corporación á prestado á esta Junta para que en él se dé la escuela. Es un edificio nuevo, con buen piso, cielo raso y pintado por el interior y exterior sus paredes.

Por lo que hace á que sea un tanto incómodo pues solo consta de trece metros de largo por doce de ancho, esta culpa no es de esta Junta, pues, como he dicho, tal edificio es de propiedad municipal.

Por otra parte, usted señor Ministro y el público saben que este vecindario trata de hacer una casa para escuela de varones, para cuyo trabajo como principio de él, esta Junta posee el plano correspondiente, el terreno sobre el cual se va á edificar y un detalle publicado en *La Gaceta* por valor de mil quinientos pesos que, unida esta suma á la de dos mil cuatrocientos pesos que á este distrito corresponde de Empréstito escolar, tendríamos la suma de tres mil novecientos pesos para la construcción de dicha obra.

Tampoco de la falta de asistencia de los niños á esa escuela es responsable esta Junta, pues sabido es que la Ley de Educación en lo conducente á trámites para obligar á los padres de familia á enviar sus niños á los establecimientos de educación, es bastante deficiente y hasta inaplicable por lo trascendental de sus consecuencias. No ha bastado amenazar con apremio personal á los padres morosos intimándolos de este modo para que cumplan con tan imprescindible obligación. La actividad desplegada por el Sr. Jefe Político y la mía en la órbita de mis atribuciones. en la persecución de tal fin, ha sido letra muerta en el asunto en relación y por ende infructuosos nuestros trabajos, pues los padres morosos están bien entendidos de que no existe ley de apremio personal; por consiguiente se burlan de las disposiciones y trabajos de las autoridades que los compelen.

Yo, sin embargo, de las dificultades apuntadas y deseando hacer algo en favor de la asistencia de los alumnos á dicha escuela y después de haber agotado todos los medios que estuvieron á mi alcance y al del señor Jefe Político, dispuse dirigir dos notas de igual tenor al señor Inspector de Escuelas y al señor Gobernador respectivamente, en las cuales solicitaba de tales autoridades me dieran su opinión sobre lo que debía hacerse con los padres morosos. En contestación á mis notas recibí una: la del señor Gobernador que tuvo la generosidad y caballeridad de contestarme al día siguiente. La contestación del señor Inspector tuvo el sentimiento de no recibirla aunque era la que aguardaba con más seguridad, siendo como es esta, una autoridad que tiene más íntima relación con los asuntos de enseñanza que el señor Gobernador. Mas tampoco me extrañó el que no se me contestara, pues es más de una vez que por fortuna así me ha sucedido con esa Inspección, razón por la cual he tenido que adoptar la costumbre

de dirigir mis solicitudes á usted, señor Ministro, por ser una autoridad que no desatiende en manera alguna las molestias que le ocasionan sus peticionarios.

Por otra parte: si el señor Director de esta escuela alega que existe abandono por parte de esta Junta por el hecho de no proveer su escuela de mil textos de enseñanza que me pidió, conste que si al principio me negué á dárselos fué por la suprema razón de ser prohibida en nuestro país la enseñanza empírica fundado exclusivamente en la memoria del educando, como así lo previene los artículos 5 y 6 del Reglamento de Educación (sistema viejo de enseñanza que antes se adoptaba en las escuelas de nuestro país y que hoy, por lo visto, trata de implantar de nuevo el profesor español don Andrés Benito, Director de esta escuela) Que últimamente y por condescender con las repetidas instancias del señor Director, accedí á su solicitud, y pasé al almacén nacional donde hice figurar una factura considerable de útiles para dicha escuela. El señor Inspector me ofreció conducir de aquel almacén á Alajuela los útiles en relación; pero este ofrecimiento quedó lo mismo que la contestación de la nota aquella que ya conocen los lectores

Luego no ha tenido razón el señor Inspector ni el señor Director de esta escuela para calificar tan duramente á la Junta llamándola «abandonada»; y por ende protestamos contra tal calificativo.

¿Quiere que trabaje más esta Junta el señor Director de esta escuela y el señor Inspector de nuestra provincia?

Son ambos por demás injustos; y todavía más cuando es sabido que las corporaciones de Educación trabajan por puro patriotismo, sin más sueldo ni remuneración que la censura á veces asaz injusta y gratuitamente ejercida por aquellas autoridades que, mal pagadas por sus satélites y dependientes, RSP Directores de escuela, informan de la misma manera al señor Ministro, con mengua del buen nombre y amor propio de los miembros de las susodichas Juntas!

No omito manifestar al Señor Ministro que, en virtud de llamar «abandonado» el señor Inspector y el Director de esta escuela, los asiduos trabajos prestados por mí en beneficio de la enseñanza de la juventud de esta villa; he presentado la dimisión de mi cargo que, como Presidente de esta Junta desempeñaba y cedo el puesto al que quiera soportar, como yo, la pesada carga que durante dos años he llevado, conquistando un premio al fin de la jornada.

Soy del señor Ministro con toda consideración atento y seguro servidor,

VICTOR ROJAS S.

Naranjo, Julio 12 de 1891.

Un acto de gratitud.

El pueblo de Guadalupe víctima siempre del círculo opositor, aunque aspirante por la libertad y el progreso ha tropezado con obstáculos en la realización de sus mejores ideas. Después de constantes luchas, este pueblo va entrando al camino del progreso á que está llamado, por su misma naturaleza.

El día 30 del pasado Julio, fué elevado ese pueblo á la categoría de villa, y no podía dejar de ser así, si nos fijamos en los méritos propios, y en el principio de centraliza-

ción que es el que puede dar vida á todo pueblo. El Congreso no vaciló un solo momento en aprobar el pedimento de ese pueblo, no obstante el cohecho que por medios indignos pospusieron los amigos del retroceso. Este paso de la soberana representación nacional, le da lustre ante la historia. No sé que cargos en contra podían exponer, pero lo cierto es que la parte contraria que compone una minoría, acuden siempre á pretextos frívolos de armas innobles, que en muchas ocasiones les ha dado el triunfo.

En otras épocas los representantes del pueblo eran seducidos con facilidad, por aquellos individuos que por su posición monetaria se llamaban caporales pero hoy los señores representantes son aconsejados solamente por sus convicciones de hombres honrados. Basta que ellos comprendan la conveniencia y la justicia para que sean firmes defensores sin que nada les haga contrariar. El pueblo guadalupano tiene hoy un beneficio inmenso; las ventajas serán las que justifiquen lo legal del pedimento, y las que más tarde será una satisfacción para aquellos que han contribuido á la realización del proyecto. Aquellas personas que se mostraron adversas á ese paso tan halagador deben hoy ayudar porque sean efectivas las mejoras del pueblo, y coadyuvar con sus consejos y disposiciones por el nombramiento de empleados dignos que eleven honrosamente ese pueblo.

Cuenta esa población, con ventajas para su progreso moral y material, y si la parte contraria se somete con disciplina á las disposiciones acordadas, será sin duda ese pueblo grande y feliz en todo sentido. Mucho esperamos hoy en todos los barrios públicos, y creemos que se presentará para ello un camino limpio y recto, para que las autoridades procedan con entera independencia en acatamiento á la ley.

¡Levantad Guadalupanos, tu bandera tricolor en señal de triunfo!

Un Amigo.

Del todo un poco.

No pretendo hablar del botín y su distribución porque es palabra que parece necesidad, ni aspiro con este artículo dar en el clavo por merecer elogios porque no hay de qué, pero quiero decir que no aplaudo las medidas arbitrarias en que se somete el pueblo como esclavo á la simple voluntad de un hombre. Pero quiero ser franco y decir que cada pueblo tiene el gobierno que merece, y que los pueblos por medio de éste, pueden obtener las ventajas que le son propias por su posición y condiciones. El barrio de Guadalupe por ejemplo, que es de aspecto lindísimo, que se compone de un número de habitantes regular, que su extensión territorial es importante, que es el más cercano á la capital y de mucha esperanza, que se compone de siete hermosos distritos etc. etc. y en fin que tiene todos los elementos para ser próspero y feliz. ¿Por qué no aspirar á ser libre, para cuidar mejor por sus necesidades? Este pueblo se ha formado al impulso que le han dado sus hijos y cuando se ha paralizado su progreso, es debido á los círculos en que se ha dividido el pueblo en ciertas épocas, cosa que no existe hoy que todos son uno solo en ideas y sentimientos. Este pueblo sin protección especial alguna, ha podido levantarse á la altura en que se encuentra, muy adelante de

otros pueblos que empezaron á formarse en iguales épocas. Si ese pueblo hubiera tenido algún miramiento particular del gobierno, sería á no dudar una de las más importantes poblaciones de San José y el más precioso lugar de recreo que tendría la capital, pero en ciertas gentes ha habido mucha indiferencia, ocupando toda su atención en el magnífico templo que está en construcción y olvidando los demás puntos de progreso moral y material. Es muy natural que los pueblos que están sujetos á la tutería de las municipalidades no pueden progresar, porque si se explotan es en beneficio de ellas.

Mucho es lo que se sacrifica un pueblo que aspira al engrandecimiento y nada es lo que consigue, si está al advitrio de otros.

Guadalupe de un año á esta parte ha hecho mucho en su favor sin conceciones ni privilegios. Cuando por alguna circunstancia á un pueblo se le quiere tener sujeto á otro, y se le quiere desconocer sus derechos, el pueblo por un deber muy santo, debe levantarse y reclamarlos. Eso ha hecho el barrio de Guadalupe, se ha presentado legalmente á los padres de la Patria solicitando la justicia, manifestando que quiere trabajar por sí y formarse con su mismo trabajo de todo lo necesario para el progreso del Barrio y orden y moralidad de sus habitantes.

Entienda que la nación debe interesarse por el engrandecimiento de los pueblos, y negar una solicitud tan merecida es querer el estancamiento, y más como éste que en muy poco se graba el herario público. Es de juzgar que es un hecho el pedimento de ese pueblo, por que la municipalidad de San José, que es la directamente interesada en el asunto, no debe mostrar egoísmo en un asunto, que él que prácticamente puede conducir á ese pueblo al progreso moral y material. La soberana representación nacional empapada como está de las mejores ideas por el bien público, será sin duda el mejor abogado que tiene ese pueblo por el triunfo de sus levantadas ideas.

JOSÉ B. SAUREZ.

REMITIDOS.

Hace algun tiempo que se le viene tocando á la Municipalidad el punto del mal estado en que se encuentra el Rastro de esta ciudad. No sabemos por qué no se lleva á término este mejoramiento, de un edificio que por ser de tanto tráfico y de tanto interés para el público, demanda una inmediata reforma y á nadie le incumba este deber más que á la Municipalidad.

Allí vemos que el Gobernador se toma parte activa, pero no para mejorarlo sino para imponer disposiciones que no son de su incumbencia y ninguna de ellas camina de acuerdo con el reglamento de Rastro que el reglamento de Policía y esto causa más bien un desorden é incomodidad á los que trafican con la industria de carnicerías. Decimos que no son de incumbencia del Gobernador, porque en ningún caso lo especifican los reglamentos arriba indicados á no ser que estemos equivocados. Pero sin embargo, si esta irregularidad es cierta, la Municipalidad es la responsable por su falta de actividad, porque de ella directamente depende el cuidado de dicho edificio. Además, ¿de qué le ha servido nombrar un Inspector que asume toda res-

pensabilidad si á éste no se le apoya ni por el Gobernador ni por la misma corporación Municipal para que ejerza con actividad sus funciones? cumpliendo estrictamente con la ley y así se evita cualquier desorganización é infracción de ella. Todo esto lo notamos con grande cuidado porque el señor Gobernador se constituye personalmente en el Rastro á dar órdenes que no las dispone el Reglamento y para más claridad véase la orden de entrar el ganado expedida por él. Véase también la orden de no permitir que se mate ganado antes de doce horas de amarrado ni después de veinticuatro horas, con responsabilidad de multa para el que incurra.

Todo esto nos parece muy impropio al orden de cosas, pues el único llamado á cumplir en aquel edificio es el inspector nombrado por la Municipalidad al cual se le carga toda la responsabilidad, pero es imposible que con tales procedimientos pueda dar cumplimiento porque se encuentra contrariado y además según la dotación no es suficiente sueldo para que se dedique exclusivamente á su misión. Pero con todo se debe llamar al cumplimiento con el sueldo dicho que se debe elevar al rango á que debe levantarse según nuestro progreso de edificios nacionales.

Ojalá que la Municipalidad no se haga sorda á nuestra crítica y se tome el empeño que se debe tomar en este trabajo de tanta importancia. Mandando construir un corral lateral al lado Este con sombra y agua para que se repose el ganado que se va á destazar y se pueda tener suelto para que no sufra las penalidades de estar amarrado presenciando la escena triste de la muerte en los que se van matando pues al fin aunque son seres irracionales tienen un instinto por el cual deben sentir aquel lance y á la par que en cierto modo es inhumano también, antihigiénico porque de esa aprensión se pueden enfermar y cuando se mate no se puede notar y el público la consume sin ninguna precaución y esto le puede fácilmente causar un daño grave.

Además de este corral antes indicado también en el Reglamento de Policía aparece una disposición para construir á la par del Rastro un corral para destazar y secar los cueros y éste se puede construir al lado Oeste del edificio que hoy está construido y será proporcionar comodidad á los empresarios que trafican en aquel edificio pues se puede tomar por modelo el Rastro de Cartago; y si en aquella provincia se han podido proporcionar esa comodidad con mayor razón en esta que es la que se debiera llamar modelo por ser la capital. No debe vacilar ni un momento la Municipalidad en esta reforma por las razones expuestas y además tome en consideración que este edificio produce mucho más que otras y si no fijese cuanto cuesta el destace de cada res y cuantos son los que se hacen diariamente.

GACETILLAS.

De todo un poco. Me he constituido gacetillero del periódico «El 7 de Noviembre» porque creo firme y verdaderamente que es y será el órgano del Partido Constitucional Democrático Independiente.

Bastante se ha dicho de la *Nueva Tarifa de impuestos municipales del cantón de San José* publicada el 24 de Junio de

1891 por primera vez y por segunda el 21 de Julio del mismo año, dos veces publicada la misma *Tarifa*.

La que se acuerda elevar la *Tarifa expresada al conocimiento del Poder Ejecutivo*.

Bien, muy bien, para su aprobación definitiva es lo que se espera para que produzca su efecto desde el 1.º de Julio del corriente año.

Pues hemos creído al contrario: que no será aprobada y que el Poder Ejecutivo ordena lo que se debe hacer.

No queremos salir por la tangente, sino únicamente, así lo pensamos, como lo vamos á decir talvez dará un resultado mejor nombrándose una comisión de cuatro ó seis personas que formen un cuerpo para levantar un nuevo proyecto de Impuestos municipales; pero que estas personas que van á hacer una nueva calificación de todas las empresas de esta capital, ya sea en pequeña ó grande escala.

Han de ser hombres imparciales que sean entendidos en el ramo ó ramos que van á calificar; ojalá fueran personas ajenas y ajenas á toda influencia política y particular é independientes de empresas comerciales (que de esos los hay muchos) de ese modo tendríamos un magnífico proyecto ó calificación;

No obstante dejo los que hayan hecho el proyecto de la tarifa en cuestión en su lugar, mi mira no es ofenderlos en ningún sentido; no he pretendido decirles que no han hecho una buena calificación ó que no han andado acertados. Que se hayan equivocado eso es otra cosa; ellos creen la calificación muy razonada pero ellos. . . .

PUNTO FINAL.

Tenemos de agente en esta capital para que levante la suscripción del periódico «El 7 de Noviembre» y para que cobre á los accionistas de la imprenta sus debidas cuotas de pago por cada acción al señor don DOMINGO MORA con quien se entenderán.

Con respecto á las suscripciones pedimos mil; á fuera las subvenciones nos reimos de las persecuciones y que vengan las comisiones en busca de nuestros agentes.

Pronto tendremos «El 7 de Noviembre» viendo la luz pública semanalmente.

El Caballero don Antonio Rodríguez ha aceptado la agencia de este periódico en la villa de Santo Domingo de Heredia damos las gracias por su aceptación.

Policia. Ya que están restablecidas las garantías individuales, deseáramos que el señor Comandante de ella, luzca, no sus grandes entorchados, sino su actividad en la persecución de los discípulos de Caco pues hemós presenciado en la plaza del Mercado que los papeles y billetes no están garantizados en la bolsa de los comerciantes.

Pregunta suelta. ¿Qué hay de examen de pesas y medidas, pues sabemos. . .

Trasladamos esta preguntas á las autoridades administrativas correspondientes ya que estamos en paz y no turbabo el orden público.

El 7 de Noviembre he oído de decir que para ciertos sugetos les es el nombre simpático y estar de acuerdo con la fecha.

Aunque á otros les he oído decir: el no estar de acuerdo con el nombre aunque es de ideas liberales.

Verdaderamente que hay algunas personas que nos les gusta el periódico porque dicen que es medio atrevidillo, es decir, de oposición clara y franca, y dice la verdad y no les conviene.

Gracia tendría dedicarse al incensario lo que sucedería es que pronto se agotaría la mirra, el copal y la chirraca; y quedaríamos por resultado en hojas volantes.

Volantes he dicho porque volante está un amigo y voy á dedicarle algo el lector dirá quien es ese amigo.

Ese amigo es don León Moya que ha trasladado su residencia al Puerto de Puntarenas allí es su casa á la orilla del mar Pacífico.

Pacífico he dicho, porque verdaderamente estoy corriendo la pluma con mi conciencia tranquila y amparado en la constitución que es la que nos confiere la libertad: ley! ley!

Nombramientos. El Doctor don Pedro León Paez reemplazará en la cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores al que las desempeñaba. Magnífico, con tal que no siga el sendero del anterior, es decir que no se disfrace con sotana.

En «El Partido Constitucional» n.º 119, trae dos sueltos: el primero se refiere á don Manuel Vicente Zeledón dice con bastantes y pocas palabras lógicas si,

Los principales vecinos de Puntarenas.

No hay que negarlo. Son ciertas las palabras, ha caído perfectamente en aquella comarca.

Muy bien: así lo de que habíamos para que de ese modo se quedara allí con él; suplicamos señores que no lo dejen venir. Aquí como hombre particular bien recibido será, pero más en la Agencia no queremos verlo como Jefe, y ya que se lo han llevado para ese Puerto allí quédense con él: aquí hasta la fecha no nos quejamos del que tenemos, á la hora que se porte mal también le diremos algo.

El segundo suelto dice así.

«¡QUÉ COSAS. *El General don Santiago de la Guardia aquí era conocido como uno de los Liberales, está trabajando en Colombia por la candidatura de don Marceliano Velez.* CONSERVADOR.

Nosotros decimos ¡qué cosas! Aquí en los que figuraros en las filas del Partido Constitucional. Unos se han vuelto conservadores otros liberales y lo peor unos con otros están en pugna, esas si que son cosas.

Corren rumores que pronto tendremos en esta capital la Hermandad de Los PAULINOS.

Si es cierto, no importa; hay libertad de cultos.

Siempre que no politiquen, está bien.

El joven don Teodoro Picado ha partido para Europa con el objeto de estudiar medicina. Su talento es brillante, y nosotros le deseamos feliz viaje y éxito en su idea, y creemos que se aprovechará, así lo deseamos.

Unos amigos.